



CAR 60

ORDEN DE SERVICIO

SIAF

12673

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 7698	Fecha 26/11/202
----------------------	---------------	--------------------

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A CONDICIONES GENERALES
 Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873 LIMA LIMA LIMA Plazo Ejecución
 RUC: 20100072751 Telf.: Garantía
 Agradecemos Remitir:
 AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia:
 Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 10-2021/MDLM	1,254.690000	1,254.6



SON : UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 69/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 1,254.69

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0026) 03.006.0007.5000002..0000000886	Secret. Gen.	08 2.3.2.2.5.1	1254.69

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	ORDENACION DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA Segundo A. Contreras Espinola Sub Gerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA
-------------------	------------------	---

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.